

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE		
Bibliotecas Públicas		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Se cuenta con seis bibliotecas en las comunidades de : Avándaro, San Nicolás Tolentino, Santa María Pipilotepec, Los Saucos, Villa de Colorines y San Juan Atezcapan, donde se proporciona el servicio con acervos bibliográficos, talleres de tareas, cursos de verano y talleres de lectura, así como clases de computación e Inglés.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DB/O00141/01/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Educación del Estado de México. Art. 17. Fracción XII. Art. 28. Fracción III Bando municipal de Valle de Bravo 2026. Art. 117. Fracción XV y XVI			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando es solicitado por la comunidad o la institución.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Verificado por la Coordinación para su buen desarrollo.			
	REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
	Solicitud.	NO	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	NO APLICA	NO	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	Solicitud.	NO	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la biblioteca para recibir el servicio.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil.			
COSTO	Gratuito.	FUNDAMENTO JURÍDICO		N/A
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O				

NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección del Bienestar.		Coordinación de Educación.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Josefina Aidee Rivera Vergara	
DOMICILIO			
CALLE	5 de febrero	NO. INT. Y EXT.	100
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Valle de Bravo
C.P.	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	722-281-0062	N/A	bienestar@valledebravo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué personas pueden visitar las bibliotecas?		
RESPUESTA:	Todas las personas que demanden sus servicios.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué servicios presta la biblioteca?		
RESPUESTA:	Cursos de verano, talleres de lectura, préstamos de libros a domicilio, cursos de computación, talleres de manualidades.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo el servicio?		
RESPUESTA:	Es totalmente gratuito.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

 ELABORÓ: MARICELLI CORONA PINA COORDINADORA DE EDUCACIÓN Valle de Bravo	 VISTO BUENO: JOSEFINA AIDEE RIVERA VERGARA DIRECTORA DE BIENESTAR Valle de Bravo Gobierno Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 / 02 / 2026
--	---	--

Consideraciones:
2025 - 2027
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

2025 - 2027
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

El presente formato está diseñado con base en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos en el Art. 13, numeral IX, donde expresa, es atribución de la Autoridad Local de Simplificación y Digitalización; Supervisar que los Sujetos Obligados mantengan actualizada la información de sus Trámites y Servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios y